

TEMPLOS ALAVESES

San Vicente de ARRIAGA

Por GERARDO LOPEZ DE GUEREÑU

PUEBLO

Cercano a Vitoria, Arriaga levanta su reducido caserío en terreno llano próximo al curso del Zadorra cuyas aguas en las avenidas que casi todos los años suelen ocurrir, cubren, al salirse de cauce, las tierras labrantías ocasionando cuantiosas pérdidas a los habitantes del lugar, cuya única ocupación es la del cultivo de cereales, patatas y remolacha.

Este pueblecillo es sobradamente conocido de todos los vitorianos que en los días festivos de verano acuden numerosos a solazarse en las márgenes del Zadorra aprovechando como piscina natural para bañarse la presa que para mover la maquinaria de una hermosa fábrica de harinas existe en este lugar.

La carretera a Bilbao, por Munguía, atraviesa estos terrenos y salva el curso del río por espléndido puente de piedra, reconstruido por Olaguibel, que fué escenario de cruentos combates por su posesión durante la batalla de Vitoria contra los franceses, muriendo en una de las acometidas de los aliados el general Sarrut, jefe de una de las divisiones del ejército de Napoleón.

También recordaremos que desde este sitio se realizaba la ceremonia de "echar la carta al Zadorra" con sus correspondientes festejos y romerías cuyo origen y principio no está muy claro en nuestra historia y que hace ya muchos años que no se celebra, habiéndose perdido igualmente la tradicional merienda de besugo que tenía lugar el día de San Vicente, 22 de enero, patrón del pueblo.

Arriaga es una de las "aldeas viejas" que en 1258, con motivo de la voluntaria entrega de Alava al rey castellano Alfonso XI, quedó incorporada a Vitoria, habiendo dado su nombre a la re-

unión de los alaveses que con el título de Cofradía de Arriaga celebraban sus Juntas para elegir Señor o dictaminar en el buen gobierno del país, en las cercanías de este pueblo, en el llamado Campo de Lacua. Estas Juntas tuvieron gran importancia y en ellas tomaron parte, sobre todo en los siglos XIII y XIV, los mayorazgos de las numerosas casas solariegas dispersas por toda la provincia.

Acerca de los anteriores extremos es curiosa la descripción que de ellos hace, en el siglo XVI, el alavés Fr. Juan de Vitoria. Después de indicar la forma en que elegían justicias y otros cargos, escribe: "...et dieronse en tutela a Navarra creciendo los bandos y guerras; y no les sucediendo bien se dieron a los reyes de León; y así andaban dándose a Navarra y Leon en tutela, hasta que se dieron del todo al rey D. Alfonso el XI de Castilla, pero con condición que no les quitase la elección de la justicia como lo hacen, et en este campo de Lacua se hicieron los capitulos y data y jura en San Juan el Chico: en memoria de esto va cada año siempre Vitoria la mañana de San Juan Baptista a hacer oración a esta iglesia, y el alcalde da el almuerzo en su casa a los que allá van. Hacía la ciudad una solemne procesión en Lacua el día de San Juan, y iban con *cuicas* (=Suizas: Antigua diversión militar, imitando ejercicios bélicos), estruendo militar, haciendo correrías y regocijos de guerra, soltaban la artillería, corrían toros et vase ya acabando todo esto, y solían traer en procesión a Nuestra Señora (¿de Estibaliz?) por este campo." Lo poco que de lo anterior queda no es preciso indicarlo, puesto que es conocido de todos los vitorianos.

IGLESIA

Hermoso edificio, en el que llama la atención la magnífica y elegante torre, una de las más conocidas de nuestro arquitecto Oluigibel, que sube adosada a los pies del templo y que tiene en su base dos arcos de entrada, al mediodía y poniente, así como una puerta, que no se utiliza, de ingreso a la iglesia, y otra al antiguo granero, hoy convertido en lugar de acomodo para un transformador eléctrico. Su primer cuerpo es de mampostería con esquinales de piedra sillar; sobre él se levanta el campanario, todo de sillería, con huecos a los cuatro puntos cardinales, resguardados en su parte baja con antepechos de calada piedra, adornándose sus cuatro esquinas con esbeltas columnas de labrados capiteles que rematan, sobre la imposta que corre por todo el coronamiento, con lucidos florones. En el arco del mediodía tenemos la campana mayor; al oriente y cierzo, dos esquilones, mientras al po-



niente se nos presenta, hoy, desdentado y abierto, sin la esquila que antes ocupaba este hueco. Continúa tan magnífica obra con la cúpula, en forma de media naranja, sobre una linterna de piedra, y, como remate, una bola de hierro en la que se levanta la fina silueta de una bien trabajada veleta.

Apoyado en la pared norte de la iglesia tenemos el antiguo *primiciero* o granero, hoy en desuso; mientras al sur encontramos las ruinas, antes de construirse, de su pórtico, que con la puerta de entrada al templo, maltratada por todos los temporales, sin pintura, mostrándonos al desnudo sus mutiladas maderas, nos causa un desastroso efecto que contrasta con la esbeltez y artísticas proporciones de sus naves y torre que, desde lejos, hemos venido contemplando.

Esta iglesia se halla bajo la advocación de San Vicente, y tiene una sola nave con planta de cruz latina, cubiertos sus cuatro tramos con gótica bóveda. Los brazos del crucero, muy cortos, guardan sendas capillas dedicadas a Nuestra Señora del Rosario (Evangelio) y San José (Epístola).

Su cabecera es poligonal. En la parte anterior del ábside, en sus dos costados exteriores, tenemos dos habitaciones a las que dan ingreso hermosas puertas de roble bien trabajadas, con pequeños cuarterones para su adorno. La puerta del Evangelio, hoy incomunicada, da a un almacén de trastos viejos que tiene su entrada por la sacristía. La del lado contrario es como una antesala de dicha sacristía, guardando algunos objetos para el culto, así como el aguamanil.

Estas dos habitaciones comunican por dos puertas tan excelentes como las del interior de la iglesia, con la sacristía propiamente dicha que, continuando la línea de la cabecera, forma con estas dos salas una edificación poligonal idéntica a la del ábside, muy amplia, con gran espacio. Hermosa cúpula cubre su techo y una buena cajonería sirve para guardar los ornamentos y objetos de valor.

En la capilla de Nuestra Señora se abre una pequeña puerta que da acceso al púlpito que, sin ningún interés artístico, encontramos en este lado del templo. Hacia los pies, en esta misma pared, otra puerta comunica con la escalera de subida al coro, estrecho, sin nada que llame la atención. En el rincón que forma esta escalera, tenemos el baptisterio con su pila bautismal de tosca taza de amplios bordes, con indicios de estilo románico, sin que ello pueda afirmarse con seguridad.

OBRAS EN IGLESIA

El Libro de cuentas más antiguo que encontramos es el que da comienzo en el año 1735. En su primera página justifica la pérdida de los anteriores libros al decir: "...que el día veinte y tres de

henero de este año (1735) se quemó la casa de Dn. Joseph Jacinto Garin cura y beneficiado de la dha. Yglesia en cuya sazón tenía el dho. Cura en su poder el Libro de la fabrica de dha. Yglesia para tomar las cuentas a los Mayordomos que acababan de ser de ella que también se quemaron en dho. incendio..." (Serían las cuentas las que perecieron, no los mayordomos.)

Algo más adelante podemos ver el informe del señor Vicario, que al pie de la letra, dice así: "...aseguran que el día veinte y tres de henero de este presente año a la una de la mañana poco más o menos prendió fuego dha. casa con tanto rigor que brevemente se apoderó de toda ella excepto el quarto que llaman del Orno; de calidad que coxidas las puerttas de los quarttos principales, y la escalera su llama; se bieron precisados el dho. cura y su Padre a arrojar en camisa por un corredor de dha. casa y aunque acudieron prontamente sus becinos y Maestros de Carpinteria de esta Ziudad no solo no pudieron apagar el fuego de dhos. quarttos que ni sacar alaxa alguna de las que seruián de adorno en el aposento en que dormía dho. cura ni yntereses que en el se contenían entre los quales hauía un caxon y en una de sus tiradores estaba zerrado el Libro de todas las cuentas que se hallaban formadas y reziuidas a los Mayordomos... sin que pudieran remediar las yns-tancias que hizo dho. cura... prebiniendoles rompiesen un tabique por el costado del quarto... allaron ser ymposible entrar en el sin riesgo de su vida..."

En vista de lo sucedido se pide permiso para abrir el archivo donde se encontraban los comprobantes de los débitos a la iglesia, así como el dinero en metálico y, una vez concedida la oportuna licencia, se procede a un arqueo de los bienes que, en doblones de oro, escudos gordos de plata, pesos también de plata, reales de dos Carlista, caretas, reales de plata, ochavos, calderilla y otras variadas monedas, ascendió a la cantidad de "catorce mil quatrocientos y treinta y quatro rreales y beinte y nueve mrs. de vellón cuyas cantidades se bolbieron a meter en dho. Archivo."

Con las explicaciones que anteceden, pasaremos ahora a indicar todo lo más saliente que, relativo a trabajos realizados en la iglesia, hemos podido encontrar en los documentos que actualmente se conservan en Arriaga.

A principios del siglo XVIII, según las noticias que más adelante comentaremos, la iglesia de Arriaga tenía una sola nave, sin capillas laterales, con la sacristía y granero a los pies del templo y la torre en estado ruinoso.

En los años 1733 y 34, se efectúan algunos retejos en la iglesia y torre, haciendo los trabajos el carpintero vitoriano Simón de Madina, a quien se entregan sesenta y cuatro reales y medio por sus jornales, pagándose además “cuarenta y ocho rs. por dos carros de thexa con su porte traídos de la thexera de Berrosteguieta.”

Más adelante, 1736, Andrés de Arcaute recibe noventa rs. por varios reparos en las paredes de la iglesia, y el 39, otro cantero, Domingo Martínez de Sarria, cobra “doscientos y setenta rs. por reboque en las paredes”, abonándose al carpintero Madina, antes citado, ciento veinte rs. por dos puertas para la iglesia.

Estos reparos no llenaban las aspiraciones que los vecinos sentían por el mayor esplendor de su parroquia, ya que en 1748, uno de los Beneficiados, don Diego Gonzalez de Monesterioguren, en unión de los mayordomos y justicias del lugar, presentaban un Memorial en que solicitan “por si y en nombre del Concejo... que por gran asistencia y vecindad... y hallarse la sacristía debajo del coro... se experimenta bastante estrechez y desacomodo... con consentimiento de todos los parroquianos, deliberó estender y alargar la dha. Yglesia y en uno de sus costados fabricar dos capillas, y detrás de la Capilla maior erijir nueva sacristía... A Vm. pedimos su licencia en forma...”.

Pronto llega la contestación afirmativa, según leemos más adelante en nota que dice: “En el Lugar de Zurbano a diez y seis dias de el Mes de Junio de mil setecientos y quarenta y ocho años, el Sor. Dn. Celedonio Beltran de Guebara, Visitador... concede la Licencia para hacer las obras...”, que se confirma por la partida de “veinte rs. vellon que pago por dos lizenzias que en la Visita sede vacante se conzedieron para la obra que intenta esta Yglesia y resumir la Arca de Misericordia.”

No perdieron el tiempo los vecinos, pues al siguiente año, 1749, el escribano don Cristóbal Domingo de Zaldos, extiende las oportunas escrituras de ajuste de las obras, redactando varios memoriales necesarios para el comienzo de los trabajos, entre ellos uno solicitando de la Ciudad el oportuno permiso para las mejoras que iban a ejecutarse en la iglesia.

Las dos primeras partidas que se abonan, son: “A Thomas de Mendoza, carpintero, por traer y serrar un nogal, ciento y sesenta y un rs.”, y al mismo “ciento y tres rs. por vajar los tejados de la iglesia”.

Los pagos se suceden hasta 1752 en que se efectúa la completa cancelación de los trabajos, y ahorrando detalles inútiles, copia-

remos la liquidación que en este año encontramos en su Libro de fábrica.

“LIQUIDACION.—a Domingo Martinez de Sarria, cantero, treinta y cinco mil y quinientos y seis y medio reales por las obras de cantería en Yglesia, Sacristía y Capillas.

”a Raphael Antonio de Olaguivel (seguramente padre del arquitecto) cinco mil y novecientos y catorce rs. por dhas. obras.

”a Benito de Odriozola, carpintero, nueve mil y doscientos y doce rs. por materiales, etc....

”a Juan Duque, latonero, un mil y doscientos y treinta y uno y medio reales por vidrieras, etc....

”a Manuel de Otavio, cerrajero, setecientos y cinco rs. y doce mrs. por balaustreado Presviterio...

”a Joseph de Cillones, cerrajero, de Elorrio, cuatrocientos y veinte rs....

”a Joseph de Aguirre, maestro dorador, doscientos y sesenta rs. por dorar las rejas del Presviterio...

”a Domingo Martinez de Sarria, cuatrocientos y cuarenta y dos reales por mejoras en las obras.”

Como se ve por lo anterior las labores fueron de cierta importancia y sirvieron de preparación para la nueva torre que tenían en proyecto y para cuya erección ya contaban con la oportuna licencia.

Para terminar con estas noticias referentes a arreglos en el edificio añadiremos que en 1767 se entregan “a Antonio de Villar, cantero, de Vitoria, setecientos quince reales y medio por pared que hizo en costado de iglesia”.

TORRE

Antes ya hemos intentado hacer una pequeña descripción de la magnífica obra actual, orgullo del pueblo y muestra elocuente del talento de Olaguibel como arquitecto.

Empezaremos este apartado indicando que en 1732, Joseph de Uriarte, carpintero, de Vitoria, cobró veinte reales y veintiocho mrs. por “ventana con sus dos aldabillas que puso en la thorre de esta dha. Yglesia”.

No parece que los vecinos estaban muy a gusto con el campanario de aquellos tiempos, puesto que al año siguiente, 1733, en-

contramos las siguientes partidas: "Ytten se le reziben en Datta doscientos y quarenta reales que pago a Ju^o. Bauplista de Gauregui, Maestro Arquitecto, vecino de la Ziedad de Vitoria, por una de las trazas que hizo para la thorre que se yntenta hacer como consta de dho. borrador y se refiere en el hauer, consta de rezibo."

"Ytten Diez y ocho rreales y beinte y ocho mrs. que gasto con los maestros que tasaron dha. traza."

"Ytten siete reales y medio por el refresco que dio quando segunda bez bolbieron los mros. con Miguel de Ascarraga, canterero, vecino de la villa de Aro a rreconocer el sitio donde se yntenta hacer dha. torre."

En esta época seguía regentando la parroquia don Joseph Jacinto de Garín, el mismo sacerdote que sufrió las consecuencias del incendio antes aludido, y cuyo fallecimiento, en 1784, le privó de la satisfacción legítima de ver empezados los trabajos de la nueva torre, cuya idea él inició durante los largos años que ejerció de párroco de Arriaga, según vemos en las notas anteriores y en otra de 1745, en que se abonan "cinco reales que se gastó con los oficiales que estuvieron a reconocer el sitio de la torre...".

En 1748, el Cura, mayordomos y fieles del lugar de Arriaga, solicitan, entre otras varias cosas, según hemos anotado anteriormente, "...y pegante a la sacristia que oi se halla (debajo del coro actual) y en el sitio que tiene la torre que oi existe desean igualmente fabricar otra nueva a causa de estar con ruina manifiesta...".

Y ya, sin nuevos apuntes, llegamos al 1789 en que comienza la gran obra de la torre actual, siendo entonces párroco don Mathías Lopez de Uralde. Para esta fecha había ya concluido Juan Agustín de Echeverría la torre de Alegría, que durante largo tiempo se atribuyó también a Olaguibel, y algo posteriores son, entre otras, las de Oreitia y Elburgo, en las que también intervienen algunos de los maestros que ejecutan estas dos citadas de Alegría y Arriaga.

Cuatro años trabajaron hasta dar cima al magnífico proyecto concebido por nuestro arquitecto Olaguibel, quedando el vecindario satisfecho de la obra, según apreciamos en la siguiente partida: "Convites.—Yttn. setenta y seis reales y veinte mrs. importe de los convites dados durante mi año a los oficiales canteros y

carpinteros executores de dhas. obras en el que va incluso el dado a la despedida.”

La obra, pese a su envergadura, se hizo por administración, por creer que así pondrían mayor esmero los maestros que en ella intervinieron, y su cuenta, partida por partida, se anota con todo detalle en el Libro de fábrica. A fin de no extendernos demasiado, a continuación daremos noticias de las sumas pagadas en el tiempo que duró la ejecución de la torre, que van agrupadas en distintos apartados, alguno de ellos con más detalle teniendo en cuenta su mayor importancia.

ARQUITECTO.—En 1790: “Diseño.—Yttn. un mil y quatrocientos reales entregados a Dn. Justo de Olaguibel, Maestro Tracista de Torres y obras, vezino de la Ciudad de Vitoria, por el Diseño y Traza de la dcha. nueva Torre, que executo para dha. Yglesia.” (Aparte se pagaron cincuenta rs. por el cristal que se puso a los planos que todavía se conservan en la Sacristía.) Y, en 1792: “Yttn. trescientos y veinte reales entregados a Dn. Justo Antonio de Olaguivel, Mro. Tracista y que hizo la dha. Torre por distintos días que se ha ocupado en venir desde la citada ciudad a ver como iba su obra, dar ideas en ella, echar las monteas y hacer varios reconocimientos.” O sea que lo percibido por el arquitecto son mil setecientos veinte reales, cantidad que no creemos exagerada, ni mucho menos, dado el coste de toda la obra que veremos al final de estas anotaciones, y teniendo en cuenta que se trata de todo un “Maestro Tracista de Torres”.

ESCUultores.—1792: “Yttn. trescientos y noventa y siete reales entregados a Juan Antonio de Moraza (de ilustre familia de artistas), Vezino de dha. ciudad, Maestro escultor, que vino a dar la dirección de los capiteles y jarrones y los travaxó con su criado en distintos días.”

Además se pagaron a la Vda. de Roque Rubio, maestro arquitecto, treinta reales por unas plantillas de madera que preparó su difunto esposo para cortar debidamente varias piedras importantes.

CANTEROS.—El total de las distintas partidas es de setenta y ocho mil ciento ochenta y un reales y catorce mrs., en que se incluyen algunos trabajos efectuados en las paredes del nuevo pórtico en proyecto, así como lo abonado a don Ramón de Segura, “Maestro principal executor”, de gran competencia en su cometido, como lo prueba la tasación que en 1791 hizo de la torre de Oreitia, levantada por el mismo maestro constructor de la de Alegría, y la dirección que, también en 1791, dió para la torre de Elburgo. Aparte de sus jornales como director ejecutante de la obra,

se le abonaron ochocientos rs. "por haverle ofrecido dar cada año de los que durase la ejecución de dha. torre a otra tanta cantidad (doscientos reales) por vía de *aguilandos*, en atención a que lo dexare con perfección...". Las últimas partidas, 1793, las cobró "Tomasa su viuda por haver fallecido el suso dho."

CARPINTEROS.—Dos mil seiscientos veinticuatro reales y treinta y tres mrs. cobraron estos maestros por andamios, apuntalamientos, arreglos en tejados y otras varias labores.

HERREROS.—En jornales, la mayor parte empleados en "aguzadura y compostura de *ramientas*", les pagaron cuatro mil novecientos treinta y dos reales y veintisiete mrs., a los que añadiremos doscientos dieciséis reales en palas, clavos y entengas. De "rexas" en granero y coro, cuatrocientos cuarenta reales; la bola y vela, en "yerro", plomo, etc., dos mil cuatrocientos dieciséis reales, que con otros gastos menudos hacen un total de tres mil ciento setenta y tres reales con catorce mrs. Sumados los parciales anteriores, alcanzan la suma de ocho mil trescientos veintidós reales y siete mrs.

PEONES.—Empleados en desmontes, acarreos, etc.... se les abonaron ochocientos veinticuatro reales y medio.

OCUPACIONES Y CONVITES.—Y, por fin, en los refrescos y colaciones dados a los oficiales, peones y carreteros. así como a los vecinos que ayudaron desinteresadamente en las labores de la torre y en la siembra y recogida de cosechas en una heredad que ellos mismos cedieron por quince años para ayuda de gastos incluyendo también algunas partidas entregadas a los distintos mayordomos por sus ocupaciones en estos años, se gastaron mil seiscientos veintiocho reales y doce mrs.

MATERIALES.—PIEDRA SILLAR.—Se trajo toda ella del pueblo alavés de Elguea; la saca costó dieciséis mil quince reales con diecinueve mrs. y la conducción veintiséis mil quinientos setenta y dos reales y dieciséis mrs., que suman cuarenta y dos mil quinientos ochenta y ocho reales y un maravedí.

PIEDRA DURA DE MAMPOSTERIA.—De las canteras de Gardelegui, Arechavaleta, Castillo y Mendiola. Los permisos y licencias para su saca costaron noventa y cuatro reales y dieciocho mrs., los jornales empleados en su extracción, cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos reales y veintiséis mrs., y su traslado, tres mil setecientos setenta y tres reales y treinta mrs.: en total, ocho mil trescientos cincuenta y un reales y seis mrs.

CAYUELA.—Se aprovechó la del pueblo, y parte se trajo de Gobeo. Costó cuatro mil setenta y tres reales y treinta mrs. Por sa-

car, dos mil seiscientos veintidós reales y treinta mrs., y de acarreo, mil cuatrocientos cincuenta y uno.

CAL.—De Arechavaleta, Berrosteguieta y Ali. En total: siete mil doscientos dos reales con veinticuatro mrs. por ciento noventa y tres carros y medio, y doscientos sesenta y tres quintales.

ARENA.—Se emplearon alrededor de mil quinientos carros, cuyo importe ascendió a mil novecientos ochenta y ocho reales y veintiocho mrs.

TEJA.—Trescientos setenta reales por diez carros de este material traído de Hijona.

TABLA.—En compra de robles, cabrios, tachones, tablones... se gastaron mil setecientos setenta y seis reales.

VARIOS.—Al hacer la obra de la torre hubo necesidad de mudar el granero y se edificó el local que hoy vemos anejo a la pared norte del templo, que costó mil ciento cuarenta y ocho reales y veinte mrs.

Se compró una maroma nueva para poder elevar todo el material necesario; pesó veintiséis arrobas y dos libras y se pagó por ella, dos mil ciento doce reales y medio. Al terminar la obra, 1793, se vendió al cantero Nicolás de Aramburu en seiscientos veinte reales.

Añadiremos a lo anterior, lo gastado en resina, pez, cuatrocientos reales que se dieron a Ramón de Segura "por los menoscavos de maroma, chicote, pozales y demás que eran propios suyos", más otros gastos menudos, sin olvidar "treinta y dos reales que tuvieron de coste dos docenas de *quetes* que se trajeron para echarlos cuando se puso la vola y veleta en ella", y nos da una suma de lo pagado por estos varios conceptos, de cinco mil cincuenta y ocho reales.

Como es lógico y natural, hubo necesidad de redactar diversos memoriales para conseguir permiso para la obra y busca de censos; escrituras, así de censos como de la entrega que por cierto tiempo hizo el pueblo de una heredad para aprovechar sus frutos en beneficio de la fábrica; licencias eclesiásticas para todo lo antedicho..., ascendiendo el importe de estas partidas a cuatrocientos veintiséis reales.

También se pusieron nuevas campanas, pero ello será motivo de otro epígrafe, por lo que sumados todos los gastos antes anotados, asciende el coste total de la torre, sin las campanas, a ciento sesenta y ocho mil ochocientos veinticuatro reales y cinco mrs., cantidad muy importante para aquellos tiempos, que nos explica eloquentemente la actual situación del pórtico que en la traza de

Olaguibel ya venía diseñado y empezó a ejecutarse, teniendo que paralizarse las obras por falta de numerario.

Como final de este balance, anotaremos que en 1821 tuvo necesidad de reparación la veleta de la torre, y se pagaron quinientos veinte reales por todos los arreglos, de esta cantidad cuatrocientos reales corresponden a bajar la veleta, subirla y colocarla en su sitio.

¿De dónde salió el capital para el abono de esta importante obra? Iremos anotando las diversas partidas que sirvieron para ir cumpliendo con todas las obligaciones que la nueva torre trajo a los celosos parroquianos de Arriaga.

ALCANCES.—En primer lugar pondremos los noventa y siete mil novecientos noventa y ocho reales y tres mrs. que venían del año 1788 a favor de la fábrica.

LIMOSNAS.—En 1792, leemos: “Bienhechor.—Yttn. de quinientos quarenta y seis reales que por dho. Matias Lopez se me han entregado en favor de dha. Yglesia graziosamente por cierta obligacion que hizo de entregarlos para sobrellevar los reditos de censos sacados para hexecucion de sus obras.” Este mismo señor (Cura del Lugar) hace en 1793 otra entrega de trescientos ochenta y siete reales, más seiscientos veintisiete que da en 1795 “el dho. Dn. Matias Lopez de Uralde para total satisfacion y finiquito de la obligacion que hizo de dar a dha. Yglesia cantidad determinada...”.

En 1794 hay otro donante que entrega diez reales, por lo que las limosnas recogidas ascienden a la suma total de mil quinientos setenta reales.

A esto debemos añadir que por escritura del 16 de mayo de 1792, ante el escribano Sarralde, vecino de Vitoria, “el concexo y vezinos de este pueblo para paga de reditos de los censos que dha. Yglesia ha sacadó para construcción de la nueva torre se obligó por espacio de diez años a la cantidad de principal de cinco mil reales...”. Promesa que en el tiempo anunciado fué religiosamente cumplida.

EMPRESTITOS.—Para poder ir correspondiendo a los compromisos de pago de jornales y materiales, varios vecinos de Arriaga anticiparon en 1791, diversas cantidades. Para que quede constancia del generoso acto, anotaremos sus nombres a continuación. Son: Manuel Ximenez, que “haciendo bien y merzed” prestó tres mil reales de vellón; Antonio de Villodas, que dió dos, y, por último, Thomas de Landa, que se suscribió con mil cien reales. Todos ellos, como hemos indicado, vecinos del mismo Arriaga.

CENSOS.—Todo lo anterior no bastaba a las necesidades cada

vez más imperiosas del momento y no tuvo la iglesia más remedio que sacar varios censos. Lo hace en los años de 1791 y 92. por una cantidad global de cincuenta y cuatro mil setenta y un reales, suma que se descompone en la siguiente forma: cuatro mil cuatrocientos setenta y un rs. a favor del Convento de San Francisco de Vitoria; treinta mil seiscientos reales que, en dos veces, deja don Carlos de Garay "como administrador de una obra pia fundada en su colexiata"; once mil reales del Convento de Santa Cruz, también de Vitoria, y ocho mil reales cedidos por don Matías López de Uralde, el bienhechor antes citado. Todos estos préstamos fueron hechos al interés de 3%, y pareciendo excesivo el rédito, al siguiente año redimen los antes citados censos, imponiendo uno nuevo por "cincuenta y quatro mil rs. de vellón a que todos se han reducido a favor de don Carlos de Garay, vezino de dha. ciudad de Vitoria, y por sus réditos anuales de un mil quinientos y veinte rs...". No es mucha la diferencia de cien reales con lo que antes abonaban por este concepto, pero ello demuestra el interés que los mayordomos tomaban en todo lo referente a la administración de los bienes de su parroquia.

Como ayuda en los pagos que iban haciéndose, la fábrica enajena materiales sobrantes y objetos que no le son imprescindibles. Así, en 1792, logran "seiscientos y veinte y ocho rs. y veinte mrs... de distintas cosas y alaxas que se han vendido en dha Yglesia por no valer para ella, como es, *adrillo*, piedra cayuela, quadros, mesas, leña que sobró y maroma que se hizo para chicote y una escalera".

En 1793, como antes hemos indicado, se vende en 620 rs. "la soga de subir piedra". Hay que añadir cincuenta y cinco reales de una losa que se dió a la iglesia de Gamarra mayor, y "un mil y diez rs. en que a dha. Yglesia de Gamarra se le dió la Custodia de Bronze sobredorada... según la tasación que le dió el platero de Vitoria llamado Mateo de Garibay...".

Al fundir las nuevas campanas sobró algo de metal, que se vendió en 1794, ingresando en la fábrica ochocientos reales. Y, por último, el año siguiente se ceden unas partidas de teja y cal, valoradas en doscientos ochenta y un rs.

Como ayuda para pago de réditos reducción de censos, ya entrado el siglo XIX y durante varios años conceden a la iglesia un impuesto sobre el vino que se consume en el pueblo, que le reporta de ochocientos a mil reales anuales. Con todo esto la fábrica va haciendo frente a sus necesidades y en 25 de junio de 1899, pasado un siglo de la construcción de la torre, tienen la inmensa

satisfacción de liquidar el último censo, cancelando así todas las obligaciones contraídas por sus predecesores.

CAMPANAS

Ya hemos indicado que actualmente se conserva la campana mayor y dos esquilones.

En 1739 componen el badojo de una de las campanas entonces en uso, y pagan por el arreglo tres reales al herrero vitoriano Francisco de Urbina; operación que repiten en 1752, siendo el maestro herrero que ejecuta la labor el también vecino de Vitoria, Juan de Segura, a quien se abonan por sus trabajos cinco reales y medio.

Y ya no tenemos otras partidas hasta el año 1792, en que, con motivo de la construcción de la actual torre, se funden de nueve las cuatro campanas que hasta hace pocos años lanzaban sus argentinos sonos llamando a los divinos oficios y de las que hoy falta la correspondiente al arco de poniente.

El coste total de las nuevas campanas fué de doce mil doscientos sesenta y ocho reales, según detalle del Libro de fábrica que a continuación copiamos:

“CAMPANERO.—Yttn. un mil novecientos y setenta rs. que se le entregaron a Simón de la Questa, Mro. campanero, por el travaxo de fundir dhas. dos campanas mayores y dos esquilones.

“METAL.—Yttn. siete mil quinientos y setenta y nueve rs. que han tenido de coste cincuenta y seis arrobas de estaño y metal que se han comprado a distintos precios para fundir las dos campanas y dos esquilones grande y pequeño; en lo que va incluso lo tomado al campanero y esquila de San Francisco de Vitoria, pues lo demás se trajo de Bilvado y dha. ciudad, pues lo restante de su peso se puso con el metal que dha. Yglesia tenía de repuesto y las campanas antiguas que se hallavan rotas en cuya cantidad va incluso portes, lias...

“YERRO.—Yttn. un mil novecientos y sesenta y quatro rs. que se le entregaron a Joseph de Lezea, Mro. Herrero en dha. Ciudad por un mil y veinte y dos libras de yerro que dió para aferrar dhas. campanas y esquilones a más de el yerro viexo que de las antiguas se entregó.

“CARBON, etc.—Yttn. quinientos y ochenta y un reales que ha tenido de coste el carvón, leña, alambre, sevo, ylo, cáñamo, adri-llo y arena y otras cosas para hazer los moldes de las campanas y fundirlas.

“PALMILLAS.—Yttn. ciento y cinquenta y dos reales que han tenido de coste las palmillas de bronce para dhas. campanas, gasto de ida al lugar de Araya a ajustar metal y convites dados a los doradores y que ayudaron a poner dha. vola.

“SOGAS.—Yttn. veinte y dos rs. que tuvo de coste una soga de cáñamo que se compró para la campana.”

La obra debió quedar a entera satisfacción de los vecinos, puesto que sólo encontramos en 1799 una nota a “Josef de Lezea, herrero, cuarenta y seis rs. por codillos, arpones, lengüeta y cuñas para el esquilón”, sin que aparezcan nuevos pagos por este concepto.

PORTICO

Triste destino el del pórtico de Arriaga, cuya iglesia será una de las pocas de Alava, por no decir la única, que no cuenta con este recinto tan familiar al labrador que, a la salida de los actos religiosos, sin prisa, inútil en la aldea, se reúne con sus convecinos, comentando el tempero, las últimas noticias de la comarca, y, en estos tiempos, las declaraciones que tienen que extender para no incurrir en multas muy sensibles para el bolsillo del aldeano. Sobre todo en las malas estaciones, en que las labores no apremian, al carasol del cobertizo orientado al mediodía, en casi concejo abierto, nuestros labriegos arreglan sus pequeños problemas de veredas, reparos de caminos, etc., aunque hoy, desgraciadamente, va perdiéndose esta patriarcal costumbre, al ir asimilando los malos hábitos de la ciudad, imponiéndose, antes de comer, el blanco o el vermuth. De todos modos a los vecinos de Arriaga no les queda más recurso que marchar a sus domicilios, pues el espacio libre en la base de la torre es insuficiente, además de estar abierto al solano y castellano.

Ya hemos indicado que la magnífica torre que hoy exhiben con orgullo, consumió todos los caudales dispuestos para ambas obras de pórtico y torre. En 1758 se ocuparon en adecentar el campillo que se extendía frente a la iglesia, empedrándolo, cobrando el cantero Manuel del Villar, cuarenta y un reales por esta labor.

Poco después de concluida la torre, tuvieron todavía arrestos para empezar la obra del pórtico, y así, pagan en 1806: “mil trescientos noventa y cinco reales por sacar, desbaratar y conducir desde Elguea veintitrés piedras de sillería para el pórtico”, más “Yt. cinco mil quinientos reales entregados a Narciso de Ajuria, carpintero, de Vitoria, por el importe de toda la madera labrada, teguillo y teja que se le tomó para la construcción del pórtico.”

Todavía, en 1810, abonan cuatrocientos reales por saque y conducción de piedra, también de Elguea, aprontada para la misma obra.

Parece que el mal estado de la hacienda de la fábrica les hizo desistir de su intento, y ya el año 1850 pagan a Manuel Uriarte, de Betoño, ciento treinta y cinco reales y medio por blanquear las paredes del pórtico, adecentando así un poquito la obra que no podían concluir.

En tiempos modernos, 1913, realizaron nueva tentativa que tampoco cristalizó en nada práctico. Los arquitectos señores Luque y Apraiz presentaron dos proyectos de pórtico y casa cural. En uno, la casa cural se construye sobre el pórtico, con un pequeño edificio al lado; en el otro, la casa cural levantada al costado, deja libre por completo todo el pórtico. Como decimos, ninguno de ellos pudo realizarse.

SACRISTIA

En las primeras páginas hemos dado una somera explicación del nuevo edificio que en 1749 se levantó adosado al ábside del templo, sustituyendo a la antigua sacristía que debajo del coro existió en tiempos anteriores.

Nada podemos indicar relativo al coste de estos trabajos, pues como hemos visto en la liquidación efectuada en 1752 relativa a las nuevas capillas y sacristía, copiada al principio, las partidas vienen englobadas, sin delimitar los gastos correspondientes a cada obra.

Los únicos datos que, aparte de los anteriores, citaremos, son los correspondientes a una vidriera que en la sacristía vieja colocó, en 1737, el maestro vidriero Pedro Roldán.

En la nueva, aprovechando los trabajos que en el año 1749 venían efectuándose y en el cuarto contiguo que, como también hemos dicho, se dedica a guardar las cosas fuera de uso, se arregló un nicho para archivo, según la nota siguiente: "Yt. se entregaron a Joseph de Zillones, Mro, cerrajero, vezino de la Villa de Elorrio, quinientos sesenta y cinco reales por cerradura del archivo en que se incluye cofrecito de fierro para embutir en dho. archivo."

Asimismo, en 1752, y en la habitación que sirve de vestíbulo a la sacristía, se colocó un aguamanil de piedra jaspe, que costó en total dos mil noventa reales pagados en la siguiente forma: "mil a Esteuan de Lasa que hizo la mitad y otros mil a Antonio

de Barazar que la conluio y los nobenta rs. por desbaster la Pila en Mañaria de Vizcaia y portearla.”

ALTAR MAYOR

Ocupa la parte central del ábside, dejando libres las otras cuatro paredes de su cabecera poligonal. La pérdida de los libros antiguos nos impide conocer el nombre del autor de esta obra del renacimiento tardío, retocada más tarde para darle mayor elevación, aunque este conocimiento no tendría gran importancia en la vida artística del ejecutor, pues su talla y composición, aún con buena voluntad, apenas puede considerarse como discreta.

En 1752, Lorenzo de Ugarte, autor de los colaterales de las capillas del crucero efectúa “la añadienzia para leuantar el retablo maior, guarniciones, Arco de Nra. Señora...”. Se vale de la obra que está haciéndose en la nueva sacristía, para colocar un transparente en la parte baja del altar, donde va una hornacina (“Arco de Nra. Señora”) que cobija una efigie de la Virgen de regular ejecución, con amplio movimiento en su manto y ricamente estofada en sus vestidos. El sotabanco, adornado con arabescos en relieve, permitió elevar el altar mayor, que, así, ocupa toda la altura del ábside.

A los lados del primer cuerpo tenemos, en relieve, unas historias que representan la Última Cena y la Agonía de Getsemani, separadas del hueco que aloja a Nra. Señora por sendos entrepaños que llevan tres medallones, adornado el central con cabezas de un Apóstol y un Evangelista, respectivamente, y, siguiendo la línea superior del arco tantas veces citado, corre una imposta que también nos presenta, en reducido tamaño, varias escenas de la Pasión de Nuestro Señor.

El segundo cuerpo está ocupado en su centro por un hueco de poco fondo, flanqueado por columnas con ligeros relieves en todo su contorno, que sostienen el arco que cierra esta pequeña hornacina, que guarda la imagen de San Vicente, titular de la parroquia. A sus costados, entre columnas estriadas en toda su altura, otras dos historias nos presentan la Flagelación y la Coronación de Espinas.

A los lados del frontón triangular que sirve de remate a la hornacina central, y sobre el que dos niños desnudos dormitan plácidamente, la Verónica y la Conducción al Calvario se nos muestran en los relieves de dos nuevas tablas, cuyos vértices exteriores sirven de asiento a otros dos infantes.

La escena terminal es la acostumbrada de la Crucifixión, que presenta al fondo, pintado sobre la pared, un ingenuo paisaje, y a los lados, cubriendo todo el paño, variados arabescos también en pintura, obra todo ello del pintor vitoriano Antonio Rico, que, en 1751, cobra ochenta reales por "pintar el respaldo del crucifijo del Altar maior."

El Sagrario actual se hizo poco después, según obligación del 11 de octubre de 1757. "Ytt. se ejecutó por Manuel de Moraza, Mro. arquitecto, de Vitoria el Sagrario nuevo... en setecientos treinta rs.". El pintor, también vitoriano, José de Aguirre, cobra el 7 de diciembre de 1757, por dorar el Sagrario nuevo y alguna otra labor, mil doscientos reales, que con lo que costó el traerlo desde Vitoria, diez reales, es todo el valor de la obra.

COLATERALES

Son dos ejemplares idénticos, de un barroco que ya empieza a adornarse con demasiada profusión. En la capilla del crucero de la derecha del templo, el altar está dedicado a Nuestra Señora del Rosario, teniendo a Santa Bárbara en su parte superior. Al lado opuesto, San José, titular del retablo, y San Antón, ocupan las dos hornacinas que componen el altar.

Ambos retablos son obra del escultor Lorenzo de Ugarte, quien cobró en 1752, por todos sus trabajos, dos mil ochocientos rs. de vellón. Fueron reconocidos por el arquitecto Manuel de Moraza, a quien se abonaron veinte reales por la declaración que hizo. Y, ya en 1757, se acuerda el dorado de los dos colaterales, ajustándose el 15 de agosto del mismo año con el maestro pintor Joseph de Aguirre, quien se compromete a "dorar los colaterales, pedrestal, nicho del altar mayor, molduras... en cinco mil cuatrocientos reales."

Uno de los altares sustituidos por los anteriores, cuya advocación y detalles aún no hemos podido averiguar, fué cedido en 1785 a la iglesia del lugar de Artaza, previo pago de quinientos reales y veinticuatro mrs. importe de su valor, según la tasación que previamente se había hecho.

A los lados del altar mayor, en dos hornacinas dispares de forma y estilo, podemos admirar una antigua Virgen con el Niño, y un San Sebastián que procede de la derruida ermita del mismo título.

Como complemento de todo lo relacionado con los altares, indicaremos que el año 1801 recibe Pablo Ximenez, pintor, dos mil

cuarenta reales, "por pintar las mesas de las capillas, cuerpo de Yglesia, las puertas, etc..."

IMAGENES

La más interesante es, sin duda alguna, la escultura arriba citada de Nuestra Señora. No tiene advocación especial y nadie ha sabido indicarnos su procedencia. Esta curiosa imagen gótica, de mediano tamaño, 80 cms., es una buena representación de las Vírgenes de aquella época. Sentada sobre un banco, su mano derecha sostiene una manzana, mientras la izquierda se apoya amorosa en el hombro del Niño. Este también se halla sentado hacia la rodilla izquierda de su Purísima Madre; tiene en su mano izquierda un pequeño libro y la diestra se levanta en actitud de bendecir. El manto y vestido de la Virgen caen en pliegues naturales: el primero dorado y la túnica, azul. El vestidito del Niño también es dorado con delicados dibujos. La Virgen lleva postiza corona metálica y el Infante otra radiada, estando bastante retocadas las manos y caras de ambas figuras.

El bulto de Santa Bárbara, que como ya hemos indicado se halla en el altar del crucero correspondiente al Evangelio, es obra del maestro escultor Juan Joseph de Murga, que por él y una peana para Nuestra Señora del Rosario, cobró el 8 de diciembre de 1757, la cantidad de cuatrocientos cuarenta reales. La mediana ejecución de esta talla de ampulosos vestidos no creo haya contribuido a la fama que como imaginero hubiese podido tener en sus tiempos este maestro.

En 1743, recibe "ciento seis reales Joseph de Zuazo, mro. escultor, de Vitoria, por el valor de diez y ocho guarniciones nuevas que hizo para las tribus de Judá", a cuya cantidad añadiremos los ciento cincuenta y siete reales y medio que Antonio Rico cobró por su dorado. De todo ello no queda ni el menor recuerdo en la iglesia; seguramente serán los cuadros que en 1792, con otros diversos objetos, se vendieron y que englobados en una partida total no se indica ni a quien, ni donde se enajenaron.

Labor de artesanos finos, ya que no de artistas completos, son los cuatro candeleros nuevos plateados, por los que cobró en 1747, Juan Antonio Rico, veintiocho reales; el tenebrario que Benito de Odriozola como carpintero y Joseph de Aguirre como pintor, construyeron en 1755, recibiendo para ambos, trescientos diez reales; las andas nuevas que preparó el anterior Odriozola, y las seis mesas de respaldo fabricadas en 1790 por otro carpintero de

Vitoria, Vicente de Zuazo, a quien se entregaron doscientos cuarenta y seis reales.

Y, para terminar, anotaremos los gastos que por arreglos en el Monumento encontramos en 1737. Son ciento noventa y un reales y medio a Simón de Madina, Maestro carpintero, por echar baras nuevas y compostura de el Monumento." "Cien reales a Rico, Mro. pintor, de Vitoria, por compostura en lienzo de dho. Monumento y pinturas." Y, "sesenta reales a Manuel de Gogendi cerrajero, de Vitoria, por cantoneras de fierro, clauos y fixas para el Monumento."

ORNAMENTOS

No merecen especial mención los que hoy disfruta la iglesia de Arriaga. No obstante indicaremos que, en 1732, se pagaron "trescientos y zinquenta y un rreales y quartillo, coste con echuras, zinco pares de corchetes de plata con quinze baras de galón blanco, composición de una capa de coro, casulla y por otra capa y casulla nueva de terciopelo negro cuyos jeneros parece se sacaron en la Ziudad de Vitoria... de María Bentura de Arroyuelo, Mercadera, vezina de ella, de Manuel de Ballerna, platero, y de Pedro de Oñate, mro. sastre."

Esta es la partida más importante que encontramos en los libros de cuentas. Tenemos otras insignificante: once rs., en 1753, al sastre Gerónimo de Arriola, por componer cortinas; a Thomas de Arana, en 1755, por badanas y coserlas para el servicio de las mesas de altar, cincuenta reales; por arreglar ornamentos, veinte rs. a Matheo de Otazu, sastre, de Arechavaleta, pagados en 1757, y algunas cosillas todavía de menor cuantía.

Dato curioso: en 1835, por el peligro que suponía la guerra civil, se traen a la Colegiata de Vitoria los ornamentos de Arriaga, que vuelven a la sacristía en 1839.

ALHAJAS

Tampoco hoy subsisten objetos de valor artístico. Anteriormente hemos indicado la venta de una custodia, que por tener otra para el culto divino, enajenaron a Gamarra mayor en el año 1793.

A continuación daremos las noticias más interesantes:

1738.—Se entregan ciento ochenta reales a Pedro de Bolanjero, Mro. platero, de Vitoria, por dorar su cáliz.

1740.—Al mismo artífice, por componer la Custodia y hacer un viril para la misma, sesenta reales.

1745.—Sigue el mismo, con tres reales por limpiar las coronas de Nuestra Señora.

1748.—Ahora son nueve reales al anterior Bolanjero, por una cruz para el copón del Sagrario.

1754.—El platero antes citado, cobra treinta reales por componer la Cruz de plata.

Transcurren varios años, hasta 1799, que nuevamente se arregla la Cruz de plata. Lo hace Froilán de Armentia, y cobra setenta y cinco reales.

Durante la francesada, aunque nada se indica en concreto, esta Cruz de plata y parte del tesoro de la iglesia estaría escondido evitando así la rapiña de los ejércitos en lucha, por ello la partida que en 1813 encontramos: “trescientos setenta reales por armar y limpiar la Cruz de plata y otras alhajas a Francisco de Ullibarri, maestro platero, de Vitoria.”

Las precauciones anteriores no permitieron salvar todo lo que de valor guardaba la parroquia, y el gobierno intruso pudo hacerse con ello, obligando a la provincia a suscribir en 1828 una escritura de convenio por la que se comprometía a satisfacer a la fábrica de Arriaga, noventa y ocho rs. y un maravedí anuales, por espacio de diez años. Esta fué, como en otros muchos lugares, la causa de la pérdida de las alhajas que con grandes sacrificios adquirieron nuestros mayores, siempre pendientes del mayor esplendor de los oficios divinos, y de las que hoy apenas si queda un vago recuerdo.

LIBROS

En 1804 encontramos una nota de “seiscientos cuarenta y seis reales a Pedro del Barrio, maestro librero, vecino de Vitoria, por diez y seis tomos del Diccionario del Abate Rocier.”

ERMITAS

San Sebastián.—En el pueblo no se conserva más tradición que la de esta ermita de San Sebastián, cuya imagen, única cosa visible que hoy queda de todo ello, se guarda en la parroquia, y cuyo antiguo emplazamiento nos lo señala el actual cementerio.

La primera noticia escrita es de 1733, en que se pagan “ciento ochenta reales y medio por reparo hermita San Sebastián, a

Joseph de Uriarte y Andres de Arcaute, de Viforia”, carpintero y cantero respectivamente.

En las Visitas de 1759 y siguientes la encuentran decente, celebrándose en ella los cultos de la Cofradía de su nombre, hasta la invasión napoleónica, cuyos ejércitos la ocuparon en 1811, por lo que en el año 1813 el altar que estaba en la ermita se llevó a la iglesia, con el correspondiente traslado de alumbrado y oficios religiosos ante San Sebastián.

En la Visita de 1826 ya no se habla de esta ermita, copiando a continuación la nota que, a modo de esquila mortuoria, encontramos en las últimas páginas del Libro de la Cofradía de San Sebastián. Dice así: “En el lugar de Arriaga a diez de octubre de mil ochocientos treinta y tres yo don Clemente Tomás de Landa Cura y Beneficiado del mismo pueblo y Cofrade y Abad de la Cofradía de San Sebastián, en vista de la escasez de varones cofrades para nombrar mayordomo anualmente y haverse reducido la Ermita donde se hallava la representación del Santo a Cementerio por disposición superior, haviéndole fijado en la Yglesia Parroquial para celebrar las funciones de costumbre... paso a hacerme cargo de llevar cuenta...”.

COFRADIAS

San Fabián y San Sebastián.—El “Libro de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián de el Lugar de Arriaga” que hoy se conserva, da principio en 1735, aunque la Cofradía existía desde el 13 de septiembre de 1753.

Sus estatutos, aunque un poco largos, son muy curiosos, por lo que vamos a copiarlos íntegramente:

“Yn Dei nomine amen. En el lugar de Arriaga que es en el obispado de Calahorra y la Calzada en treze de septiembre año de mil quinientos y settenta y tres ordenaron en la Santa Cofradía en nombre de Nuestra Señora Santa María y de los Bienaventurados Mártires San Fabián y Sebastián los mui reverendos Cura y Benefiziados dela Yglesia Parroquial deel Señor San Vizonte del dho. Lugar y los mui onrrados vezinos y feligreses de dha. Yglesia que de yuso serán nombrados y los Capítulos y orden que pusieren para conservación dela dha. Cofradía es como sigue =

“Primeramente ordenamos que en la bispera de Nuestra Señora de septiembre y de los Mártires sean obligados yr a oír uisperas enteras todos los Cofrades y en los dhos. días a misa y el que no llegare a la Procesion que pague quatro maravedis.=

“Otro si ordenamos que ninguno sea rezeuido en esta Cofradia sino fuere vezino o morador del pueblo de Arriaga.==

“Otro si ordenamos que quando algun cofrade o cofradesa de esta cofradia muriese que cada uno de los cofrades sea obligado a sacar una misa por el tal para el día de la comida sopena de dos reales el que no ttraxere la cedula del sacerdote que dixere la misa; y el tal que faltare sea obligado de sacarla dentro de seis días después de la comida y traer la cedula al abbad o maiordomos sopena de seis reales. Y las dhas. misas se saquen y digan los seruidores tteniendo lugar.==

“Otro si ordenamos que se digan las misas de los doze Apostoles en la Hermita cada mes una Que sea Domingo o fiesta de guardar y les den por cada misa dos reales y si en otra Yglesia se dixere esta tal misa sino en la Hermita no se pague y que buelban la campana maior de la sopa porque entiendan que es aquella misa de la hermita.==

“Otro si ordenamos que en cada un año aia un abad y dos maiordomos para que tengan cuenta en las cosas nezesarias de la hermita y el dho. Abbad sea clerigo.==

“Otro si ordenamos que el primer domingo despues de la fiesta de Nuestra Señora de Septiembre se coma la comida.==

“Otro si ordenamos que los maiordomos sean obligados de traer para cada ttaxader dos quartas de carnero y una de baca y media libra de tozino que a de aber entre quatro cofrades con las cosas nezesarias que se suelen traer.==

“Otro si ordenamos que ningun cofrade sea osado de ablar palabra desonesta ni poner rruido del que pusiere en la mesa asta que se leuanten deella sopena que el tal que herrare pague de pena seis reales.==

“Otro si ordenamos que ninguno sea osado de lebantarse de la mesa simpagar primero el escotte sopena que pague dos reales para la cofradia.==

“Otro si ordenamos que el que quisiere entrar en esta cofradia desde oi día de la fecha en adelante pague de la entrada dos reales cada uno y una bela de Quarteron, y el tal que quisiere entrar aga relazion en la bispera de Nuestra Señora de Septiembre, dhas. las bisperas y se alle presente a ellas, y otra mente no sea rezeuido.==

“Otro si ordenamos que si algun cofrade quisiere salir de esta Cofradia pague dos libras de cera.==

“Otro si ordenamos que quando los maiordomos fueran a la Ciudad por biandas el Abbad sea obligado acompañarlos y allar-

se presente en tomarlas viandas porque no aia fraude, y los maiordomos no lleuen otra compañía sopena de cada quatro reales y gasten este tal dia a costa de la cofradia un real y no mas.=

“Otro si ordenamos que aia un libro para que aia memoria quantos cofrades somos y quienes han seruido y son maiordomos y los bieuxos den cuenta de las belas a los maiordomos nuevos.=

“Otro si ordenamos que el cofrade que no quisiere yr a comer pague la mitad del escote y sea obligado a que el tal que no quisiere ir a comer abisar a los mayordomos no traigan biandas para el, sopena que el que no abisare, y traxeren los maiordomos por no abisarles pague por entero el escote.=

“Otro si ordenamos que en cada ttaxader aia quatro cofrades y a menos copia no se puedan sentar sopena de cada dos reales.=

“Otro si ordenamos que el dia de la comida ninguno se queje de agrauio alguno que le hizieren asta el primer domingo despues de la Cofradia y despues de misa el Domingo si huviere algun quejante los mayordomos viexos sean obligados a tomar pesquisas contra los culpantes, y abriendo dha. pesquisa y aberiguando ttalles culpantes, paguen cada uno ocho rs. y sean emprouecho de la Cofradia.

“Otro si ordenamos que los maiordomos quando algun cofrade falleziere den las velas pena de sendos reales para la cofradia.=

“Otro si ordenamos que todas las yguanzas sean de buena calidad y con igualdad las de cada taxader, y todos sean yguales en el seruicio de dhos. Hermanos y si hallaren alguna falta asi en la vianda como en otra qualquiera cosa pague cada miordomo ocho reales palicados para la cofradia.=

“Otro si ordenamos que de aqui adelante aia en dha. Cofradia dos contadores quienes sean obligados junto con el Señor Abad azer el escote del gasto de cada ttaxader y nombrar Maiordomos nuevos y Abad.=

“Otro si ordenamos que los Maiordomos sean obligados a estar a Bisperas y a Misa limpiar la Yglesia y enramarla sopena de cada sendos reales para la alumbraria de los dias de San Sebastian, Nuestra Señora y el dia de la Cofradi.= y para la confirmación y conseruación de la Santa Cofradia mandaron todos los cofrades juntamente en uno todos los que sabian que firmasen en nombre de todos.= Andres Abad de Arriaga = Joanes de Betoñu = Pedro de Nanclares.

En la reunión que los cofrades celebraron en 1764, se señalan las repetidas faltas de asistencia observadas en las funciones religiosas que se celebraban anualmente “a causa de ser corta la pe-

na de quatro mrs. que está consignada en los decretos de sus Ordenanzas a los que faltaren”, acordándose que, en adelante, la multa sea de medio real a todo cofrade que no estando impedido, no acudiere a dichos actos. Igualmente se ordena que las misas que se celebran en la ermita los días de San Sebastián y Nuestra Señora de Septiembre “por su limosna se pague por cada una seis reales de vellón escotando entre los Cofrades a ocho mrs. cada uno”.

Los ingresos de la Cofradía son, aparte de lo que recibe por entrada de nuevos miembros y multas por faltas de asistencia de cofrades a las funciones, o de los mayordomos a sus obligaciones, los cortos réditos que un censo de veinte ducados le produce, así como el arriendo de una heredad que el Concejo deja a favor de la Cofradía.

Antes hemos visto que los franceses ocuparon la ermita en 1811 y años sucesivos, por lo que en 1813, dice el Libro: “Nota: No se pidió para lumbraria porque al tiempo que se habia de pedir estaban fuera del pueblo casi todos los Cofrades habiendo dejado las casas por no poder soportar los gastos de aloxamiento y gravámenes de la mucha tropa que en este pueblo estaba aloxada”.

Por las razones anteriores, se trasladó el altar de la ermita a la parroquia, gastándose en este año diecisiete reales, valor de una libra de cera empleada en el alumbrado del Santo, continuando en años sucesivos celebrándose los cultos en la iglesia, hasta 1848, en que el 11 de octubre se rinde la última cuenta, resultando en contra de la Cofradía y a favor del cura-abad, setenta y siete reales y diecinueve mrs.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—Todavía sigue en vigor la Cofradía, cumpliéndose con el mayor celo los estatutos que fueron aprobados el 15 de octubre de 1764, y que no copiamos por ser una repetición de los de otros lugares, pues es raro el pueblo en que no se halla establecida esta cofradía, lo que demuestra el cariño y devoción que siempre se ha profesado en toda Alava a nuestra Excelsa Madre.

FIESTAS RELIGIOSAS

En las proximidades del lugar, en la ermita de San Juan el Chico o de Arriaga, ya hemos indicado que se celebraban el día del Santo titular solemnes funciones religiosas, aunque en realidad esto corresponde con más propiedad a los vitorianos. También citamos anteriormente la visita que con la excusa de honrar a San

Vicente, patrón de la aldea, organizaban los vecinos de Vitoria, trasladándose al cercano Arriaga, casi con el exclusivo objeto de saborear la clásica merienda de besugo.

De otras costumbres especiales, únicamente encontramos la de enramar la iglesia en ciertas fiestas señaladas. Así vemos que en los años 1732 y 37, se pagan por cada vez "diez reales coste de dos carros de ramos que se trajeron los días del Corpus y San Juan". Pronto se perdió esta antigua ceremonia, y ya en 1743 encontramos la última partida que se refiere solamente a la fecha del Corpus, sin que en lo sucesivo vuelvan a aparecer más pagos por estos conceptos.

También en las Ordenanzas de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián, en su último capítulo se indica la obligación que tenían los mayordomos de limpiar la iglesia y enramarla en los días indicados, bajo pena de sendos reales para la alumbraria del Santo.

VISITAS PASTORALES

En todas ellas se hacen las usuales recomendaciones tocantes al buen ejemplo de los sacerdotes y al acrecentamiento del culto religioso.

Como cosa que se sale de lo corriente, diremos que en la Visita de 1826 se citan dos pinturas de Adán y Eva que están indecentes, y manda que se retoque o quiten. Esto último es lo que debió hacerse, pues hoy no aparecen dichos cuadros.

SERVIDORES

Ignoramos por completo los sacerdotes que atendían al culto en la iglesia de Arriaga en los tiempos posteriores al siglo XVIII. Sí sabemos que en 1727 había tres Beneficiados, y que para 1735 se redujeron a dos títulos de ración entera.

En este año había veinticuatro diezmeros y lo que tocó a servidor fué lo siguiente: "Un zelemín de maíz; cuatro corderos; una arroba de queso; una arroba de lana; cuatro libras de lino, y seis pollos." Esto como diezmos de San Juan, pues en los de agosto solían recoger cada uno de ciento setenta a doscientas fanegas de trigo, cebada y otros cereales.

En 1742, aparte de otros alimentos, reparten por individuo: dos celemines de garbanzos, tocándoles además cuarenta y un reales por la leche vendida en Cuaresma; y, en 1760, reciben siete ma-

nadas de cañamo; y, en 1762, siete docenas de huevos por cabeza.

Los diezmeros de 1788 ascendían a veintitrés, más dos moradores, un pastor y dos beneficiados, que en 1817 reciben, por primera vez, a "tres cuartas de patatas".

Malos años fueron para todos los de nuestras guerras civiles. Así en 1836 "Por la tala que hizo la tropa en los sembrados, las muchas abenidas de aguas que tuvo en sus principios ahogaron los sembrados solamente toco a cada Beneficiado a nueve fanegas de trigo y a fanega y media de cevada. Total diez y media fanegas". Cosa que se agudizó el siguiente año, en que "No quedó diezmo ninguno partible por razón de la tala hecha por la tropa y pedrisco que cayó sobre los sembrados."

Los ingresos de la fábrica de la iglesia son de bastante consideración, mientras los gastos corrientes no alcanzaban grandes sumas, lo que explica los catorce mil cuatrocientos treinta y cuatro reales y veintinueve mrs. que tenían en el archivo de la iglesia al ocurrir el incendio de la casa cural en 1735, a los que hay que agregar el importe de las primicias que desde 1731 estaban sin anotar. Los referidas primicias de 1731, vendidas en 1732, alcanzan las siguientes cantidades: cuarenta y siete fanegas y tres celemines de trigo blanco a trece rs.; veintiún fanegas de trigo valenciano a doce rs.; setenta y ocho fanegas de cebada a ocho reales y medio; treinta y cinco fanegas de habas a doce reales y medio; siete fanegas de arvejas a once y doce rs.; trece fanegas de avena a cinco rs., y treinta fanegas de mestos a diez y medio reales.

Para el alumbrado de la iglesia y esplendor del culto religioso, se gastaron en este año 1732: "ciento sesenta libras de aceite a real la libra"; "treinta y dos libras de zera blanca a siete y medio rs. y dos de amarilla a seis y medio rs." y "zincos rs. por media libra de yncienso fino."

Los alcances aumentan, lo que permite colocar algunos censos; así en 1732 tienen a su favor uno de ciento ochenta ducados que al 2% les produce treinta y nueve rs. y veinticinco mrs. anuales. En 1736, sacan otro censo de ciento diez ducados de principal, continuando en años sucesivos elevándose el capital de la fábrica, lo que permitirá más adelante realizar las numerosas y costosas obras que antes hemos detallado.

A finales de este siglo XVIII el Concejo alarga una heredad a la iglesia para ayuda del pago de la torre, y a mediados del XIX, como ya hemos visto al tratar de dicha torre, cede un impuesto sobre el vino que se consume en el pueblo. Los buenos tiempos

para la fábrica han pasado. Va pagando lentamente sus deudas, sin meterse en nuevas aventuras y el suntuoso proyecto de Ola-guibel queda sin concluir.

MISCELANEA

Agotados los haberes del Arca de Misericordia el año 1748 para ir haciendo frente a los gastos que ocasionaban las reformas del templo, no por ello quedaron desamparados los menesterosos. En 1789 se entregaron dos mil doscientos reales "a los vecinos pobres del pueblo graziosamente para remedio de sus casas y familia..."

Debido a la guerra civil que ensangrentaba nuestro suelo y que dió lugar a episodios como el que más abajo vamos a copiar, quedó interrumpida la mayordomía en la iglesia desde 1832 a 1839 en que vuelta la normalidad permite que los mayordomos puedan ejercer su cargo con tranquilidad.

Lo sucedido entre 1832 y 1833, es como sigue: "En este año fué mayordomo Emeterio de Armentia, vecino de este Lugar, quien percibió las primicias de la Yglesia según costumbre pero con motivo de la guerra fué hecho preso por la faccion y a resultas del largo tiempo que estuvo le sobrevino una enfermedad tan penosa que consumió todos sus vienes y al fin falleció y solamente se le halló un recivo de cuatrocientos treinta y cinco reales pagados por el a Pedro de Aspe vecino de Vitoria por reditos de un censo que debia la Yglesia y no se puede dar mas razon de esta mayordomía y por la verdad lo firmo yo el Cura Parroco de la misma Yglesia.—Dn. Clemente Tomas de Landa."

Con este desgraciado episodio se cierra esta pequeña monografía de la parroquia de Arriaga, ya que los tiempos modernos no dan motivo ni fundamento para ninguna nueva noticia.